

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
MLV
FOLIO 34212-09

FANTY FANTASIAS FINAS LTDA.
RUT Nº 83.137.300-8
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 19.11.2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex Nº ____5661____/DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 12.11.2009, presentado por don **RODRIGO CUSSO RAMELLI RUT Nº 6.870.556-8**, en representación legal de **FANTY FANTASIAS FINAS LTDA., RUT Nº 83.137.300-8**, ambos con domicilio en Estado Nº 337, Local 23, el cual pide derogación total de la Resolución Nº Ex 5176 de fecha 04.08.1993, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **METRO ESTACION UNIVERSIDAD DE CHILE, LOCAL 6, comuna de SANTIAGO**, la que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
110896	UNIWELL	SYS-17	0354	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución Nº Ex 5176 de fecha 04.08.1993.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO REGIONAL RESOLUCIONES
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Regional Resoluciones
Expediente
C/C : XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
A don Rodrigo Cusso Ramelli, Rep. Legal de
Fanty Fantasías Finas Ltda.
Estado Nº 337, Local 23
Santiago